



Panorama Internacional

Fiebre Porcina Clásica





Evento	Tipo de Análisis
Seguimiento mundial	Panorama Internacional de Fiebre Porcina Clásica

Situación Nacional

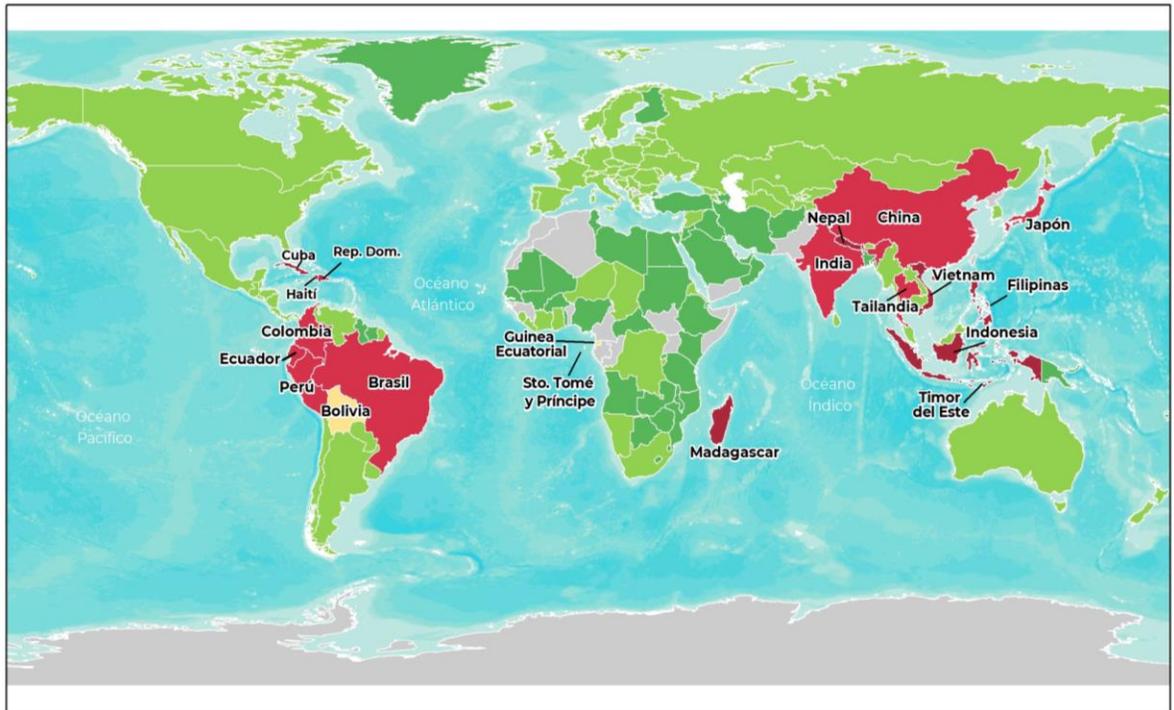
La infección por el virus de la Fiebre Porcina Clásica (FPC) es una enfermedad incluida en el grupo 1 (exótica) del “Acuerdo mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en noviembre de 2018 (DOF, 2018). Por otro lado, el estatus que guarda esta enfermedad ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) es el de país libre y, con base en los informes semestrales, desde el año 2010 la enfermedad se mantiene como ausente (OMSA, 2023).

Estatus Internacional

La FPC es una enfermedad de notificación obligatoria y debe declararse incluso en ausencia de signos clínicos, cualquier evento en un país, zona o compartimiento como lo establece la OMSA en el numeral 5 del Artículo 1.1.2, del Capítulo 1.1 del Código Sanitario para los Animales Terrestres.

Acorde con los últimos informes enviados por los Países Miembros de dicho organismo (del 2019 al 2023), el estatus zoonosanitario internacional se reporta de la siguiente manera (**Mapa 1**):

- **Presente:** Cuba, República Dominicana, Haití, Indonesia, Madagascar, Nepal, Filipinas, Timor Oriental y Vietnam.
- **Presente, limitada a zonas:** Brasil, China, Colombia, Ecuador, India, Japón, Perú y Tailandia.
- **Sospecha:** Santo Tomé y Príncipe, Bolivia y Guinea Ecuatorial.



Simbología

Estatus internacional

 Presente	 Sospechosa	 Nunca señalada
 Presente, limitada a zonas	 Ausente	 Sin información/Desconocido

Mapa 1. Estatus zoonosanitario mundial de FPC (OMSA, 2023)

Situación Internacional

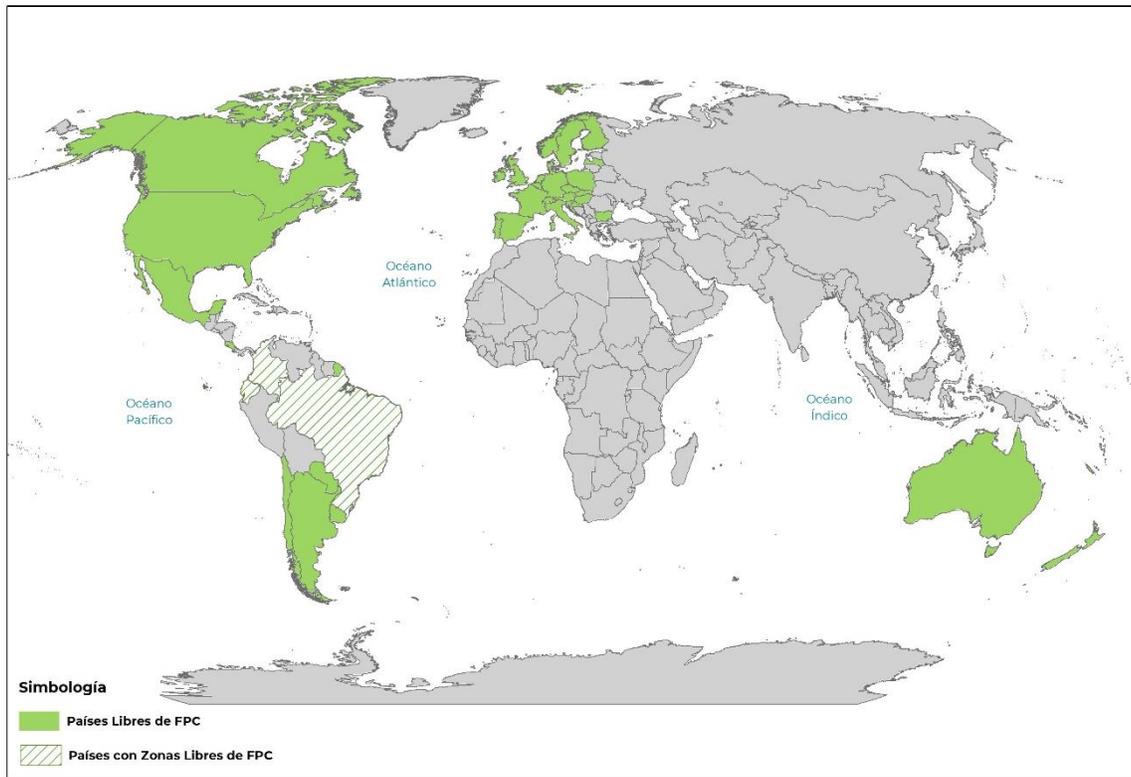
En la Asamblea Mundial de la OMSA y en la 90ª Sesión General de mayo, ambas celebradas en 2023, se acordó la resolución No. 18 referente al Reconocimiento del estatus sanitario de los Países Miembros respecto a la FPC:

Reconfirmaciones anuales (Mapa 2)

La Dirección General de la OMSA publicó la Lista de los Países Miembros reconocidos libres de FPC, de acuerdo con las disposiciones del Capítulo 15.2. del Código Terrestre. En el Mapa 2, los países con estatus de Libre de FPC se colorean en verde, y los países que tienen zonas libres son diferenciados por un tramado con rayas de color verde (Brasil, Colombia y Ecuador); cabe mencionar que Kazajstán perdió el estatus de Libre conforme a esta actualización.

Por su parte, son países o territorios libres de FPC: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, República Checa, Chile, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España (Incluyendo las Islas Baleares y las Islas Canarias), Estados Unidos de América (Incluyendo Guam, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Puerto Rico), Finlandia (Incluyendo las Islas Åland), Francia (Incluyendo Guadalupe, Guayana Francesa, Martinica, Mayotte y Reunión), Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Liechtenstein, Luxemburgo, Malta, **México**, Nueva Caledonia, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Paraguay, Polonia, Portugal (Incluyendo Azores y Madeira), Reino Unido (Incluyendo Guernsey [incl. Alderney y Sark], la Isla de Man y Jersey), Suecia, Suiza y Uruguay.

Situación Actual



GEOMÁTICA-D3-SENASICA © 2023
FECHA: 26-JULIO-2023

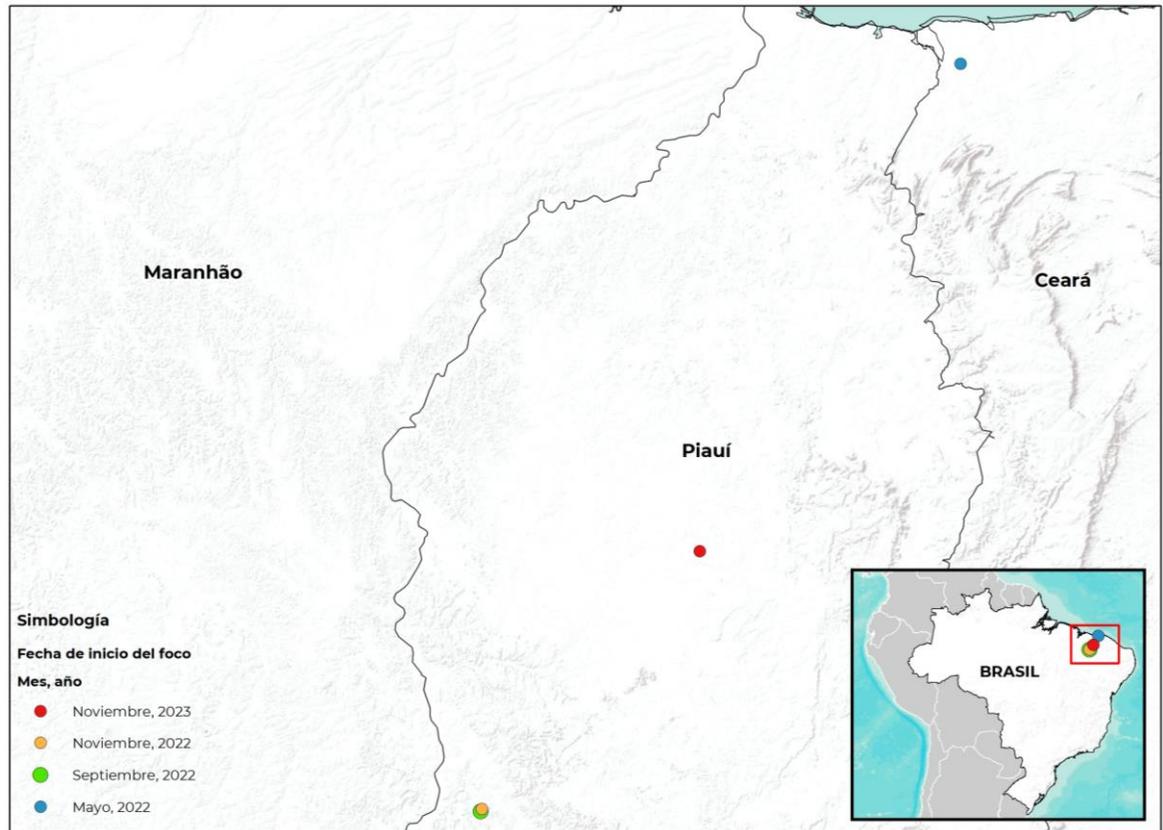
No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de SENASICA.

Mapa 2. Países libres, y países con zonas libres de FPC, reconocidos por la OMSA, 2023.

Entre 2018 y 2023, han sido cuatro los países que han reportado la presentación de focos de FPC mediante notificación inmediata e informes de seguimiento ante la OMSA: Brasil, Japón, Rusia y Bután; sin embargo, solo Brasil y Japón han realizado notificaciones en el pasado año 2022 y en el presente 2023.

Brasil

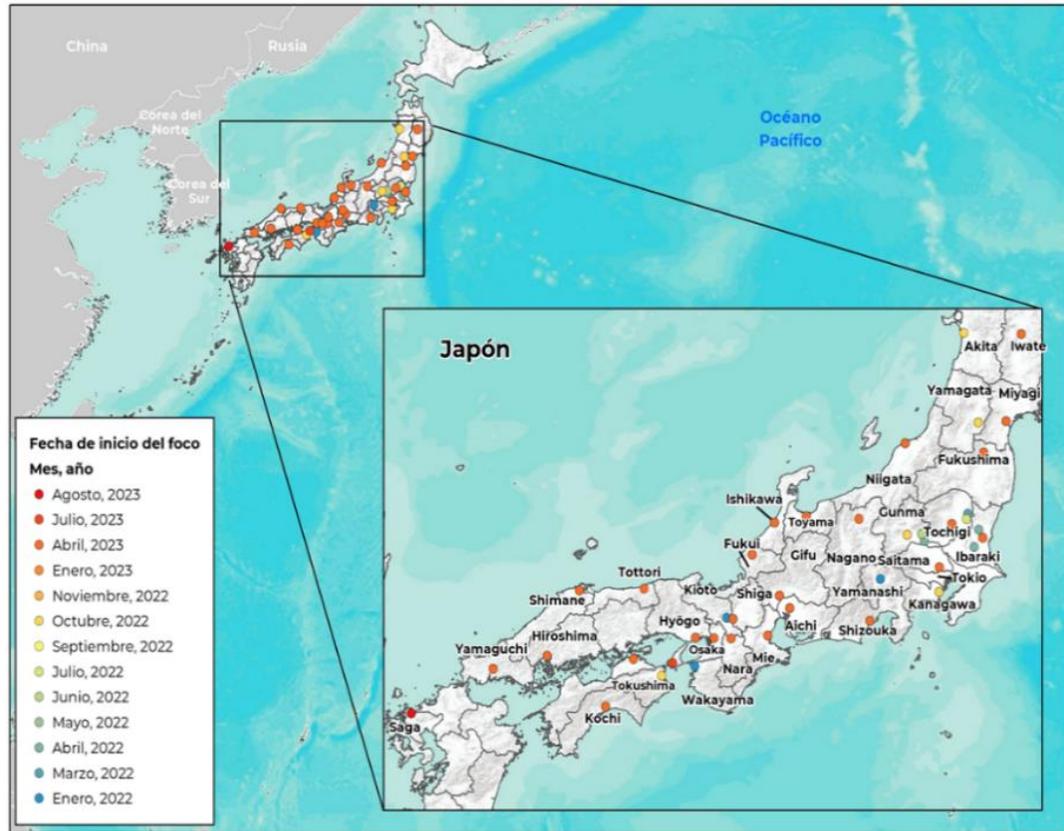
Realizó su más reciente notificación el 08 de diciembre de 2023, en donde se reportó 1 nuevo foco (**Mapa 3**), que inició el 23 de noviembre en la provincia de Piauí; éste incluyó 9 casos con 15 animales de traspatio afectados; cabe señalar que había transcurrido un año desde el último foco registrado en el país.



Mapa 3. Distribución de focos de FPC reportados de 2022 a 2023 en Brasil (OMSA, 2023).

Japón

Respecto a los datos registrados en 2023, se detectaron casos positivos en jabalíes (*Sus scrofa*) en 31 provincias, mientras que en cerdos domésticos se reportaron afectaciones en 2 provincias (Saga y Hyōgo); en el caso de los animales silvestres no se identificaron susceptibles, sin embargo, en unidades de producción se registraron 12,033 porcinos susceptibles; en total se notificaron 754 casos (**Mapa 4**).



Mapa 4. Distribución de focos reportados de FPC en Japón de 2022-2023 (OMSA, 2023).

Honduras

El pasado 14 de noviembre de 2023, el Director General del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), señaló que Honduras se declaró libre de la enfermedad de FPC desde el año 2011, sin embargo, para hacer que el sector porcino sea más competitivo se busca alcanzar este mismo estatus a nivel internacional. Las autoridades sanitarias informaron que, para lograrlo, a finales de abril y principios de mayo de 2023, se firmó un convenio con la Asociación Nacional de Porcicultores (ANAPOH), el cual tiene como objetivo principal levantar una base de datos para la implementación del programa de vigilancia epidemiológica, orientada a la FPC y la Peste Porcina Africana (PPA). Por consiguiente, este muestreo en cerdos servirá para realizar un documento técnico denominado “Dossier” con el cual se buscará la acreditación internacional, ante la OMSA, el cual estará listo a principios de 2024 (SAG, 2023).

Diagnóstico en México

En el caso de nuestro país, se llevan a cabo acciones de vigilancia epidemiológica permanentes para lograr un diagnóstico oportuno en caso de presentarse esta enfermedad en el territorio nacional; en cuanto a la vigilancia epidemiológica activa, se realiza un muestreo estratégico, el cual se programa de forma anual a través de la Dirección General de Salud Animal; asimismo, se lleva a cabo una vigilancia pasiva mediante la atención de las notificaciones de sospechas.

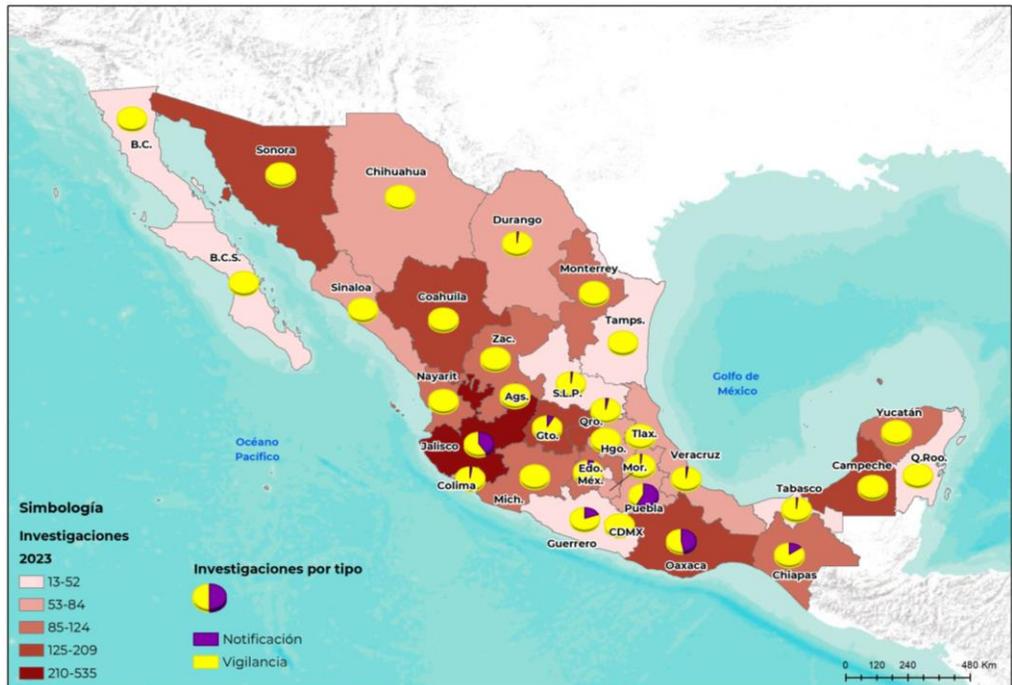
Acciones Realizadas

En el año 2022, el total de investigaciones epidemiológicas registradas a través del Sistema de Información Nacional de Enfermedades Exóticas y Emergentes (SINEXE), por vigilancia pasiva y activa, fue de alrededor de 7,700, en donde los estados de Jalisco, Guanajuato y Campeche fueron en los que se llevaron a cabo más investigaciones, seguidos por Querétaro, Chiapas y Sonora con más de 320 investigaciones por entidad (**Mapa 5**).



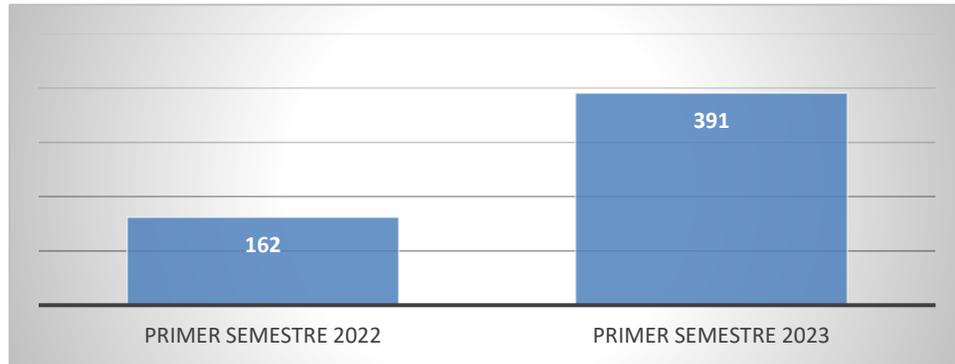
Mapa 5. Distribución de los registros de investigaciones realizadas para la vigilancia epidemiológica de la FPC en México en el año 2022 (SINEXE, 2022).

Asimismo, respecto al total de investigaciones epidemiológicas del primer semestre del 2023 (más de 3,000), el 88% se realizaron por vigilancia epidemiológica activa y el 12% a partir de notificaciones de sospecha (vigilancia epidemiológica pasiva). Respecto a la vigilancia epidemiológica activa, los estados con el mayor número de investigaciones registradas fueron: Jalisco, Campeche y Querétaro; y para el caso de la vigilancia epidemiológica pasiva (o notificación), coincidentemente el estado con mayor número de investigaciones fue Jalisco (**Mapa 6**).



Mapa 6. Distribución de los registros de investigaciones realizadas para la vigilancia epidemiológica de la FPC en México, en el primer semestre del año 2023 (SINEXE, 2023).

De estos datos resalta la importancia del incremento de las notificaciones entre 2022 y 2023, pues se ha dado una mayor difusión a la prevención y reporte inmediato ante cualquier sospecha de enfermedades rojas de los cerdos, lo cual permite complementar las acciones de mitigación de riesgos de incursión y diseminación de enfermedades de alto impacto en la industria porcina; en la gráfica 1 se puede observar que en el primer semestre de 2023 ya se habían duplicado las investigaciones por notificación de sospecha que se habían registrado en el primer semestre de 2022 (**Gráfica 1**).



Gráfica 1. Número de notificaciones por sospecha de FPC: comparativo entre el primer semestre de los años 2022 y 2023 en México (SINEXE, 2023)

Lo anterior se ha logrado en gran parte gracias a la difusión a través de Puntos de Contacto, que son registros y visitas que realizan los médicos veterinarios oficiales del SENASICA en todo el territorio, con personas involucradas en el sector porcícola, como pueden ser farmacias veterinarias, forrajeras, pequeños productores, escuelas y facultades con estudiantes de medicina veterinaria, trabajadores del sector, dependencias a nivel estatal y municipal, en las cuales se entrega material de difusión y se informa de las principales enfermedades, que en este caso corresponden a las rojas de los cerdos

Conclusiones

Con respecto a los Países Miembros de la OMSA que emiten notificaciones inmediatas y de seguimiento de la presentación de sus focos de FPC se ha registrado lo siguiente:

- **Brasil** envió su más reciente informe el pasado 08 de diciembre de 2023, en este reporte se notificaron 9 nuevos casos de porcinos domésticos en producción de traspatio y 15 animales susceptibles a esta enfermedad; este evento inició en noviembre en la provincia de Piauí, mismo que se notificó como resuelto.
- **Japón** envió su informe más reciente el pasado 10 de octubre de 2023, notificando todos los eventos resueltos, asimismo, que todos los casos se presentaron en jabalís (*Sus scrofa*); de los 291 casos reportados 64 se encontraron muertos y 227 tuvieron que ser sacrificados.

Para el caso de la Vigilancia Epidemiológica en México se observó un aumento en las investigaciones epidemiológicas realizadas por notificación ante la sospecha de FPC en comparación con el año inmediato anterior, esto primordialmente debido a la campaña de concientización que el personal del SENASICA ha implementado en cuanto a la detección oportuna de las enfermedades rojas de los cerdos.

Referencias bibliográficas

CFSPH, (2009). Peste Porcina Clásica. The Center Food Security and Public Health.

En línea: <http://www.cfsph.iastate.edu/DiseaseInfo/disease.php?name=classical-swine-fever&lang=es>

DOF, (1996). Norma Oficial Mexicana 036-ZOO-1996, Requisitos mí-nimos para las vacunas contra la fiebre porcina clásica.

En línea: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4890401&fecha=01/07/1996

DOF, (1996). Norma Oficial Mexicana 037-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Fiebre Porcina Clásica.

En línea: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4904090&fecha=29/10/1996

DOF, (2012). Acuerdo por el que se declara a los Estados Unidos Mexicanos como libres de fiebre porcina clásica.

En línea: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5263961&fecha=14/08/2012

DOF, (2018). Acuerdo mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos.

En línea: https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2018&month=11&day=29

OMSA, (2023). Actividades de las comisiones especializadas – Comisión Científica – 90ª Sesión General de la OMSA

En línea: <https://www.woah.org/app/uploads/2023/05/e-sg90-cs3.pdf>

OMSA, (2022). Capítulo 3.9.3 Peste Porcina Clásica (Infección por el Virus de la Peste Porcina Clásica) / Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres.

En línea: https://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Health_standards/tahm/3.09.03_Peste_porcina_clasica.pdf

OMSA, (2022). Capítulo 15.2 Infección por el Virus de la Peste Porcina Clásica / Código Sanitario para los Animales Terrestres.

En línea: https://www.oie.int/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmlfile=chapitre_csf.htm

SAG, (2023). Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) de Honduras: En un 60 % avanza muestreo nacional en cerdos de traspatio.

En línea: <https://www.prensa.sag.gob.hn/2023/11/14/en-un-60-avanza-muestreo-nacional-en-cerdos-de-traspatio/>

SENASICA, (2021). Sistema de Información Nacional de Enfermedades Exóticas y Emergentes. (SINEXE)

En línea: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistema-de-informacion-nacional-de-enfermedades-exoticas-y-emergentes-sinexe>